

La Provincia

1924
JULIO
20
DOMINGO
Santa Margarita

La correspondencia al Director o al Administrador -- según los casos --

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

Redacción, Administración e imprenta: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 10 LUGO—(Teléfono, 20)

Núm. 348

COMENTANDO UN DISCURSO

El viaje del Presidente del Directorio

No cabe duda que a medida que transcurren los días y los ánimos están más serenos, puede ya decirse sin temor de incurrir en falta que los hechos vienen demostrando que ha habido algo de ligereza por parte de todos al juzgar la actuación de los partidos políticos.

Indudablemente sería cosa insólita que, en agrupaciones numerosas como eran las antiguas colectividades políticas, no existieran hombres desaprensivos y perversos, más, también sería ilógico el no admitir en ellas la presencia de hombres buenos, honrados y laboriosos.

Es propio de la condición humana que así suceda. Siempre al lado de los más puros y desinteresados ideales se han cobijado torpes ambiciones e inconfesables ideas. Ya la lógica popular lo proclamó así en uno de sus dichos, saturado como todos de sentido común y profunda filosofía: «Trás de la Cruz se oculta el diablo».

No desatemos pues nuestros rencores contra todos los políticos, y demos a diestra y siniestra palos de ciego confundiendo a tirios con troyanos. No, demos a cada cual lo suyo: «A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César».

¿Que hubo en el viejo régimen gobernantes prevaricadores, malos, patriotas, etc.? Pues, duro con ellos, e inutilizémoslos para el mando, y aun exijámosles graves sanciones.

Pero si también es cierto que en los viejos partidos formaron hombres de buena voluntad, recta conducta y condiciones de mando, ¿no sería un crimen de lesa Patria, y una injusticia notoria el apartarlos para siempre de la gobernación del Estado?

El resultado de la labor de alguno de esos hombres ha podido ser apreciada prácticamente por el general Primo de Rivera en su reciente viaje al Norte de Africa.

Al contemplar en su visita a la zona de Larache las fértiles llanuras del Garb pob'adas de ricas y tranquilas kábilas, y en donde todo demuestra paz, confraternidad y bienestar, no habrá podido por menos de reconocer el Presidente del Directorio, que todo aquello es el fruto de una semilla sabiamente arrojada tiempo ha.

La campaña militar de Berenguer y las eminentemente políticas de sus sucesores Burguete y Silvela dieron el hermoso resultado que no ha pasado desapercibido al jefe del Gobierno.

Berenguer, Burguete, Silvela dentro de su capacidad y sobresalientes dotes, no fueron más que simples mandatarios de hombres, tal vez en entredicho, y que desde el corazón de España asumían las graves responsabilidades del Poder.

A ellos, pues, corresponde en prime, lugar la gratitud de protectores y protegidos por la labor realizada en aquella zona.

Las palabras del general Primo de Rivera ante tan hermoso espectáculo han sido insospechado homenaje a la actuación de alguno de aquellos gobernantes que hoy pasan por las amarguras del caído.

PÁGINA DEL DÍA

Justicia por la casa de todos

Hacer buenos maestros y pagarlos bien. He aquí la síntesis de uno de los dos grandes problemas de la Enseñanza primaria en nuestro país. Dos grandes problemas—digo—porque, en efecto, en ellos se compendia el magno pleito de la educación y de la instrucción en España: Escuela y Maestro.

Y del Maestro tratamos ahora, porque se nos antoja rigurosamente justa la demanda de una mejora, que constituye una necesidad inaplazable para la clase: el aumento de sueldos, la regulación de ingresos a tenor de la cuantía a que se eleva en los demás destinos del Estado.

Dicen los maestros, y dicen bien, que ellos no son de peor condición social que los demás funcionarios del Estado. Y sin embargo, ingresan con mil pesetas menos, ¿Por qué?

Un canto a la augusta función que desempeña el mentor de la infancia, no es propio de unas líneas de periódico, a vuelo pluma trazadas sin más aspiración ni otro alcance, que registrar la impresión del momento, pero así de resolver, como un inciso en la cotidiana barandana, puede afirmarse que tal vez no estampe su firma en la nómina oficial empleado alguno cuya retribución modesta sea tan merecida y justificada.

Ahora bien; digámoslo todo. De ser escrupulosamente justos, empezariamos por una selección entre los maestros, dicho sea esto con los respetos debidos, a quienes por su cultura y laboriosidad, por su devoción a la Enseñanza, por su amor al estudio, por su paciente, abnegada y heróica labor anónima tras los muros de una escuela aldeana, laboran en pró de la generación del mañana.

Primero, a escoger los buenos y a dotarlos de cuantos elementos hayan menester por el éxito de su gestión.

Después, a pagarlos desprendidamente, espléndidamente, si se puede. Cuanto más mejor, y nunca será de más por mucho que sea. Pero eso sí, antes que nada crear el órgano adecuado a su función, que es de absoluta necesidad también.

Claro está que aún vivimos los españoles a mucha distancia de ese ideal de especialización que constituye el secreto de los triunfos profesionales en otros países; aquí no se especializa nadie, todos sabemos de todo, pero de llegar a un día a la fijación de lindes y determinación de fronteras en los campos del estudio y del saber, convendríamos en que es lo mismo enseñar canto y música a un maestro, desdenando la Gramática y la Aritmética, que afiborrar de Metafísica a un médico, dando de codo a la Patología y a la Terapéutica o de ciencias físico-químicas a un abogado relegando al último lugar los Códigos y las Leyes de Enjuiciamiento.

A esto, a la especialización profesional, es necesario llegar algún día, pero mientras tanto, bien estará que se piense en dignificar al maestro desde el punto de vista económico, sinó colocándolo a mayor altura que los demás funcionarios del Estado, por lo menos, al mismo nivel.

JUAN R. SOMOZA.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones del Café LA PENA. En el mismo informarán

Ernesto Cazón García

Corredor colegiado de Comercio y Procurador

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Representaciones en general. Intervención con el mínimum de gastos en toda clase de operaciones bancarias, y en una compra, venta y pignoración de valores nacionales y extranjeros.

Plaza de la Constitución, número 29.—LUGO

El carburador IRZ economiza el 30% de gasolina sobre cualquier otro. Se da a prueba modelo especial para FORD.

Representación para José Varela Basabru

LUGO GARAGE AUTO-STOCK

RONDA DE LA CORUÑA (Al lado de la Puerta de la Estación)

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimentos de alquiler

Para los Sres. Gobernador civil de la provincia y Delegado gubernativo de Mondoñedo

ALGO QUE DEBEN CONOCER

Teniendo en cuenta que estos días se está llevando a cabo por el Delegado gubernativo de Mondoñedo una nueva visita de inspección al Ayuntamiento de Villanueva de Lorenzana, creemos oportuno dar a conocer algunos extremos relacionados con dicho Ayuntamiento y que muy bien pudieran servir al Sr. Salazar para encauzar su labor, que sin el conocimiento de tales antecedentes, pudiera resultar desorientada.

1.º Si en el año de 1922 se hizo por uno de los sectores políticos que entonces luchaban en el Ayuntamiento de Lorenzana, intensa propaganda, predicando la resistencia al pago del impuesto de consumos y sobre utilidades, creado por el Real Decreto llamado de Besada, resistencia que ya se había llevado a cabo en el año de 1919 por la misma agrupación.

2.º Si parte de los caudillos de aquella resistencia, que llegó a ser tumultuaria, desempeñan en la actualidad cargos concejales.

3.º Si por virtud de tales predicaciones, y tumultos conseguidos por ellos, dejaron de cobrarse 2.500 pesetas pertenecientes al ejercicio de 1919, y 32.000 que corresponden a los de 1920-21 y 1921-22.

4.º Si al cesar en enero de 1922 el Ayuntamiento propietario estaban posesionados de los respectivos cargos los vocales natos de las comisiones de evaluación para el repartimiento de 1922-23.

5.º Si esto no obstante, el Ayuntamiento interino, abandonando todo lo concerniente a este repartimiento, tramitó el expediente e hizo el correspondiente al ejercicio de 1923 repartiendo 8.000 pesetas de menos.

6.º Si por virtud de todas estas anomalías, que aún subsisten voluntaria y deliberadamente, están pendientes de cobro en aquel Ayuntamiento, solo por los conceptos de consumos y utilidades las siguientes cantidades:

Por los ejercicios de 1918 y 1919, 2.500 pesetas.
Por los de 1920-21 y 1921-22, 32.000.
Por el de 1922-23 (sin confeccionar) 25.000.

Por el de 1923-24, 14.000.

7.º Razones que existan para que no se hagan efectivos esos descubierto, algunos de ellos próximos a la prescripción, y los que bastan para que el Ayuntamiento pague todas sus deudas, sin apelar a medidas extraordinarias y tendenciosas.

8.º Y por último; si el secretario del ayuntamiento de Alfz, abandonando su cargo, estuvo dirigiendo campañas electorales en Lorenzana, cuando en 1920 fué suspendida aquella Corporación por el Gobierno que el Sr. Dato presidía, como volvió a ser el *alma mater* de todos cuantos sucesos ocurrieron al ser nuevamente suspendido por el que más tarde presidió el Sr. García Prieto, en Enero de 1923, no obstante lo cual no fué separado de la secretaría por abandono de destino.

Y si, como creemos, resultan ciertos los hechos referidos, creemos de igual suerte que es de rudimentaria justicia y de sana y correcta administración obligar a aquel ayuntamiento a que cobre a los morosos de mala fé lo que adeudan, y que con ese dinero satisfaga sagradas obligaciones de las que voluntariamente, conscientemente, deliberadamente, está en descubierto, sin esperar a ansias y calculadas prescripciones, y sin intentar hacer víctimas de tales artimañas a personas honorables.

Que el ayuntamiento de Lorenzana cumpla con su deber, y habrá cesado la fogata de virutas, que diría el Sr. Maura.

Del Magisterio Provincial

La junta de ayer

En la reunión de ayer—continuación de la Junta anterior—se acordó designar una ponencia integrada por los señores Gutiérrez, Encinar y Salgado Toimil, para redactar un cuestionario que oportunamente se propondrá a las Asociaciones de partido, a fin de que emitan su parecer, con la mayor unidad posible de criterio, respecto a las modificaciones que estimen deben introducirse en los Reglamentos de las Asociaciones provincial y de Socorros Mútuos.

Al finalizar su labor la Junta, una numerosa comisión de maestros trasladóse al despacho del señor Gobernador civil, a fin de saludarlo y expresarle el leal reconocimiento de todos los compañeros por las atenciones y facilidades que a la Junta prodigó, cruzándose con tal motivo, cordiales frases de respeto y de altas miras y levantados pensamientos respecto a la escuela y la misión social del maestro.

A SANTIAGO

Todos los señores que deseen suscribirse para acompañar al popular y aplaudido coro «Flores e Silveiras» podrán hacerlo en su local social, San Roque, 46, bajo, hasta el día 22, de 8 a 10 de la noche. El precio del billete de ida y vuelta será de 8 pesetas. La salida de Lugo será el día 25, a las cinco y media de la mañana para regresar a las siete del día siguiente.

La fiesta del Carmen

Revistirá gran solemnidad

Hoy se celebrará la fiesta principal de la Cofradía.

Habrán dos misas de comunión, la primera a las siete con rosario y novena para aquellas personas que no puedan esperar hasta las ocho, hora en que se celebrará el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

La solemne será a las once y cuarto con exposición del Santísimo Sacramento y en ella pronunciará el panegírico de la Virgen el R. P. Angel García de la Compañía de Jesús.

A las siete y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio final del novenario y a las ocho saldrá la tradicional procesión que recorrerá el siguiente itinerario:

Ronda de Santiago, Plaza de la Catedral, Buen Jesús, Santa María, Plaza Mayor, Casillón, San Pedro, Reina, Santo Domingo, Conde de Pallares, Cruz, Campo, Miño y Travesía del Miño.

Al regresar a la iglesia se cantará la *salve* y despedida y se hará la «Ofrenda» de velas.

Se desea que a la procesión asistan el mayor número de niñas en traje de primera comunión y se recomienda que no concurren niños pequeños.

El martes a las once tendrá lugar el solemne aniversario en sufragio de las almas de los hermanos difuntos y bienhechores de la cofradía del Carmen.

Tenedor de Libros

se ofrece. En esta Imprenta informarán.

NUESTRAS CONFERENCIAS

(POR TELEFONO)

La labor del Directorio

Madrid 18-21'45.
Magaz en la Presidencia

El contralmirante Sr. Magaz recibió esta mañana en la Presidencia a los subsecretarios de varios departamentos.

Estos diéronle cuenta de asuntos diversos de los mismos.

Mayandía en Palacio

Al mediodía estuvo en el regío alcazar el vocal del Directorio general Mayandía.

Conferenció brevemente con Su Majestad el Rey.

La firma de hoy

Su Majestad el Rey firmó hoy varias disposiciones, pertenecientes a departamentos diversos.

Gracia y Justicia

Trasladado al juez de primera instancia de Híjar (Córdoba).

Guerra

Proponiendo para el empleo superior inmediato a los capitanes del cuerpo de Infantería, don Francisco García y don Joaquín Ortiz de Zárate.

El ascenso de estos señores obedece a méritos contraídos en campaña.

—Decretando el pase a la reserva del general de 'division D. Jacobo García Rouse.

Del Directorio.—La reunión de hoy

Momentos antes de las seis y media reunieron los vocales del Directorio, celebrando el acostumbrado Consejo.

Todos los generales vestían de uniforme. Esto llamó la atención de los periodistas.

Interrogado por éstos dijo que el hecho de vestir de uniforme obedecía a tener que desdír al Rey que salía esta noche para San Sebastián.

Nada nuevo

Preguntaron luego los representantes de la Prensa por las noticias del día.

Contestóles que no había novedad alguna y que no había nada saliente que comunicar a la Prensa.

Estamos en el mejor de los mundos—añadió—. No hay nada que despierte interés especial.

El martes regresará el Sr. Primo de Rivera a Madrid. Desde allí marchará a San Sebastián a despachar con S. M. el Rey y seguidamente embarcará en aquel puerto o en el de Bilbao con dirección a Vigo.

Desde esta ciudad se dirigirá a Compostela para asistir a la tradicional ofrenda con motivo de la festividad del apostol Santiago.

Informaciones varias

Contra una sociedad minera

Denuncia al juzgado

En el juzgado de guardia de esta Corte ha sido presentada hoy una denuncia contra una sociedad minera de Oviedo llamada del Caudal y de Aller.

El denunciante afirma que era en unión de la citada sociedad copropietario de una mina de carbón, y que sin embargo desde hace tiempo no se le entregaban beneficios de ninguna clase, adeudándole por ese concepto centenares de miles de pesetas.

La denuncia ha sido admitida por el juzgado empezando la formación de las correspondientes diligencias.

Multas a concejales

La Ley es inexorable

Algunos ediles del Ayuntamiento madrileño se ausentaron sin el correspondiente permiso.

Como el nuevo estatuto municipal marca de un modo taxativo que los concejales no podrán ausentarse de la residencia del Ayuntamiento sin previa autorización, el alcalde interino señor García Rodrigo manifestó hoy a los periodistas que con gran sentimiento de su parte no tendrá más remedio que imponer a los infractores las sanciones legales.

De la estafa a la condesa de Niebla

Detalles de la vida de Manzanares

Se conocen nuevos detalles de la odisea de D. Lorenzo Manzanares administrador de la condesa de Niebla.

Según las últimas investigaciones del Juzgado, eran completamente fantásticos los rumores relativos a que Manzanares llevaba una vida de desorden y crápula.

Lea V. la 4.ª plana

Antes por el contrario puede afirmarse que siempre el administrador observó una conducta regular y ordenada.

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (Quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíico o tuberculoso, se corrigen totalmente, a los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Lugo. Hotel Méndez Núñez de once a una y de tres a seis, fija mente la tarde día 20 y todo el día 21 de cada uno de los meses: Mayo, Julio Septiembre y Noviembre.

En Mondoñedo, Fonda Cándida, el día 25.
En Ribadeo, Fonda Ferrocarrilana, el día 24 de los mismos meses.
Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.
En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º.

CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y antirrábico

DE LOS

Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Es-tómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2.

EL SEÑOR

Don Rogelio Nomdedeu Rodríguez
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
falleció en Santiago el día 17 del actual
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su director espiritual el M. I. Sr. D. Eduardo Niñez, secretario de Cámara del Arzobispado de Santiago; sus parientes, su testamentario D. Jesús Pérez Fernández, y sus amigos,

Suplican a las personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, asistiendo al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse, mañana lunes, a las once, en la iglesia conventual de MM. Agustinas (Santo Domingo); por cuyo pia los obsequio anticipan gracias.

Lugo, 20 de Julio de 1924.

Todas las misas que el mismo día se celebren en la citada iglesia y en la parroquia de San Froilán, serán aplicadas en sufragio del alma del finado, así como las Gregorianas que el día 1.º del mes próximo, comenzarán a celebrarse en el altar mayor de la misma parroquia a las ocho y media de la mañana.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago y Obispo de Lugo se han dignado conceder las indulgencias de su jurisdicción en la forma acostumbrada.

El tercer número de "Ronsel,"

Un verdadero alarde de buen gusto y de selección es el tercer número de esta gran revista de juventud.

Numerosas reformas introducidas en este número de "Ronsel", en su parte artística, le colocan a la cabeza de las revistas modernas que en nuestro país se publican.

Todos los sacrificios que una labor semejante representa, han sido compensados por el gran éxito obtenido por esta admirable publicación.

"Ronsel", publica en este número originales de Guillermo de Torre, Teixeira de Pascoas, Alberto, Noriega Varela, Victoriano Taibo, Castelao, Jesús Bal, Benjamín Jarnés, Barradas, Américo Durao, María Leonor Reis, Alfonso Duarte, Angelo-Johan, Correa-Calderón, Luis Pimentel, Frederic Macé, Emile Malespine y Alvaro Cebreiro.

Sobre la jornada de 8 horas

En la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra se ha planteado, una vez más, el tema de las ocho horas, cuya jornada de trabajo se resisten a implantar varios países, y ha podido observarse que no ha existido una división absoluta entre obreros y patronos, sino que también del seno de éstos se han levantado voces defendiendo ese punto del programa obrerista.

Demuestra esto que no es justo el establecer en las cuestiones sociales una línea divisoria, que coloque a un lado a los obreros y a otro lado a los patronos, porque capital y trabajo tienen intereses comunes en orden a la producción, y si cuanto más se produce más se gana por los patronos, más puede también remunerarse al obrero.

Se discute, además, la jornada de trabajo en una época en que son muchos los países con cuantiosos paro obligado. El paro forzoso en Inglaterra alcanza al millón de obreros, y en España misma son bastantes las fábricas que trabajan sólo en días alternos. Aun así, la jornada de las ocho horas tropieza con innegables resistencias. ¿A qué atribuirías? A nuestro juicio, a la uniformidad con que se ha decretado.

Un nuevo estudio de la cuestión llegaría, por ejemplo, a establecer que hay trabajos agotadores, como los mineros, que requieren una jornada mínima, pero que exceptuados esos—y la excepción es fácil hacerla nominativamente—, la jornada puede tener un límite mínimo de ocho horas y otro máximo de diez.

Pues bien: en vez de decretarse uniformemente y con regularidad esa jornada, con lo cual se equiparan de hecho trabajos que no deben estarlo, debiera eso hacerse por localidades e industrias. Algo de esto es lo que se hizo en España por la Real orden de 15 de enero de 1920, pero las trabas de esto son demasiadas y en la práctica resultan injustas. No puede llegarse más que a las 240 horas anuales de sobreproducción, y aun para llegar a ellas se requiere el concierto de toda la industria local. ¿Cabe mayor absurdo? Si no hay inconveniente en que el obrero trabaje ese tiempo, ¿por qué no ha de bastar que se concierte con su propio patrono?

Conocemos el caso de un industrial en Madrid, de acuerdo con sus obreros para trabajar ese tiempo, y que por denuncias de otros tuvo que cerrar su fábrica. Ejemplos de éstos habría muchos, y bien recientemente se probó en la industria pesquera la imposibilidad de establecer principios fijos, inmutables, en materia económica.

Ahora que existe un Consejo del Trabajo, pudiera ser materia de estudio del mismo una revisión de la Real orden de 15 de enero de 1920 para que respetando esencialmente la jornada de trabajo de las ocho horas, se la diese aquella elasticidad que debe tener, con las garantías inspectivas que se estimen adecuadas.

UNA BODA

En la capilla de la Virgen de los Ojos Grandes, de nuestra S. I. C. B. contrajeron matrimonio, en la madrugada de ayer, la bella señorita Mercedes Crespo Fernández y D. Tarsicio Pastor Barros.

Bendijo la unión D. Jacinto Marticorena y fueron padrinos D.ª Alicia Fernández, madre de la novia y D. José María Pastor, padre del novio.

Fueron testigos, D. Pedro Crespo, D. Generoso Carro, D. Eduardo López y D. Antonio Baamonde.

Numerosos invitados fueron obsequiados en casa de la contrayente.

Los novios salieron para Santander, Bilbao y otras poblaciones.

Gente conocida

Estuvieron en Lugo, el ex-alcalde de Foz, D. Balbino López, y el Secretario del juzgado municipal D. Manuel Blanco Muñelo.

Salieron para Cobas (Vivero) las familias de los sobrestantes de Obras públicas D. Carlos Arias Romay, y D. Francisco Ramos Cadorniga.

Regresó a Ribadeo, el maestro nacional D. José Novo Rico.

Gran regalo a los lectores de LA PROVINCIA

Por 17 pesetas en Lugo y 18 por correo, certificado, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble, Cálculo arbitral, Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historia, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo, etc., titulada:

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con el que cualquier persona, puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio, la de teudor de libros y la de jefe de Administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a DON EDUARDO AMEJIDE, Plaza Mayor, 12, Librería.

Caduca el día 24 de Julio de 1924.

tas exigida por el juzgado, hoy se procedió al embargo de los bienes del Sr. Manzanares.

Al llegar los actuarios a la casa de la calle de San Bernardo donde habitaba el administrador se encontraron con que el inmueble estaba puesto a nombre de los hijos.

Los únicos objetos que pudieron ser embargados fueron los muebles de la casa.

El juez instructor se dirigió por medio de exhorto a los Juzgados del Escorial y Aravaca, para que procediesen al embargo de unas fincas que Manzanares poseía en Aravaca y en la Cuesta de las Perdices.

Como detalle curioso se cita el de que en la finca de Asaraca habitó y fué propiedad del secretario del Ayuntamiento de la citada villa, que al advenimiento del Directorio se suicidó hace ahora cerca de un año.

Se ignoran las causas—porque el citado secretario puso esa finca de su propiedad valuada en 20.000 pesetas a nombre de Manzanares.

mente publicad en la «Gaceta», en virtud del cual se modifica la Ley de Caza.

Aducen los representantes de las mencionadas sociedades que el Decreto aludido causas evidentes perjuicios.

El Sr. Guimerá

Manifestaciones sentimentosas de duelo.—El entierro.

Por el domicilio del insigne dramaturgo, señor Guimerá, fallecido ayer, siguen desfilar numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Durante todo el día de hoy fué visitadísima la casa del ilustre muerto, figurando entre los visitantes numerosos artistas.

Todos los teatros de Barcelona lucían voladuras de luto.

En los centros artísticos ondeaba la bandera nacional a media asta.

Los pliegos expuestos en el portal de la casa se llenaron de firmas rápidamente.

Desde el primer momento comenzaron a llegar coronas dedicadas por amigos y personalidades diversas.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000
Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES Y AGENCIAS :-

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Morada, Pola de Allende Pola de Seiro, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia

Próxima apertura: PRAVIA

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y CA, fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.

Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros

Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17 :-

HORAS DE OFICINA:
De nueve y media a dos y de cuatro a cinco

Romanones

De veraneo

En uno de los primeros días del mes de agosto próximo marchará a Canarias el ex-presidente del Consejo de ministros y jefe del partido liberal, Sr. Conde de Romanones.

Desde allí marchará a Hendaya, en cuya ciudad fijará su residencia durante el verano.

En el otoño próximo regresará a Madrid.

El entierro

En las primeras horas de la mañana se cerraron los comercios de la capital, especialmente los de la Rambla.

En ella habíanse fijado letreros en los cuales se explicaba al público el motivo del cierre.

Casi todos los balcones lucían crespones de luto.

En poco tiempo llegaron a la casa mortuoria 180 coronas y 420 ramos de flores.

A las cuatro y media bajó el cadáver, siendo conducido al féretro por seis amigos íntimos de la familia.

Seguidamente organizóse la comitiva fúnebre, en la cual figuraban el jefe del cuerpo de Seguridad con fuerzas de Caballería a sus órdenes, el Clero y la carroza fúnebre.

Había dos presidencias:

Constituían la primera el Sr. Aldavert, amigo íntimo del difunto, el gran poeta catalán Sr. Solé y Plá y el rector del Seminario.

Figuraban en la segunda varios primos del difunto y otras significadas personas.

Formaban también en ella varios jóvenes pertenecientes a la Unión Catalanista que llevaban crespones negros.

La vida en la Región

CORUÑA

Seintoxicapor cuestiones familiares

A la llegada del tren mixto de Monforte fué recogida por la guardia de Seguridad, una mujer llamada María Hurdado de Ameraga, de 34 años casada y natural de Gijón, que procedía de Orense y se encontraba enferma de algún cuidado, pues estaba bajo los efectos de un fuerte ataque histérico.

Una vez calmada y tras de un interrogatorio laborioso, manifestó que había ingerido durante el trayecto, una pastilla de sublimado.

En una estación del trayecto empezó a sentir los efectos del ataque de histerismo y del sublimado.

La familia de María reside en Santoña y parece que tomó la resolución de suicidarse por disgustos tenidos con la misma.

CONSECUENCIAS DE UNA DISPUTA

El vecino de Quintela de Leirado, don José Lorenzo, en una disputa con su convecino Manuel Garáñez González, le causó con una azada, lesiones graves, rompiéndole la clavícula derecha.

El agresor no pudo ser habido.

PONTEVEDRA

Mujer que se suicida

En la Cañiza puso fin a su vida, ahorcándose de una cuerda, la vecina de la parroquia de Parada, Deliciosa Márquez Gómez, de 47 años de edad.

El motivo que condujo a la suicida a tomar tan fatal resolución, fué el padecer ataques de enagenación mental dándole la monomanía por el suicidio el cual llevó a cabo tan trágicamente.

Un herido

En una feria que se celebró en Lalín ha resultado herido en distintas partes del cuerpo efecto de varias coces que recibió de un caballo que se encabritara, el joven Antonio Calvo Castro de aquella villa.

Los cazadores

Una asamblea

En esta Corte se ha celebrado una asamblea de los representantes de sociedades de cazadores de España.

El objeto de esta reunión fué el ponerse de acuerdo para solicitar la derogación de Real decreto reciente-

ORENSE

Nuevo hogar

En la capilla de la casa solariega de La Pena (Manzaneda), se celebró el enlace del expresidente de la Diputación don Eladio Pérez Romero con la distinguida y virtuosa señorita María Avila.

DE MARRUECOS

El viaje del presidente

Visita a Dar-Quebdani

El general Primo de Rivera acompañado de los generales Aizpuru, Sanjurjo, Aldave, Correa y otros, Estado Mayor y séquito, visitó hoy el campamento de Dar-Quebdani.

Las tropas de la posición le rindieron honores.

Desde allí se dirigió al campamento de Ben-Tieb que también revisó.

Antes de regresar a Melilla manifestó deseos de visitar el aeródromo de Nador.

Allí se dirigió a las cuatro de la tarde la comitiva, estando formadas con los aparatos de las escuadras de aviación de la zona oriental.

El jefe de los servicios general Soriano, presentó al presidente los aviadores.

Primo de Rivera pronunció un discurso encomiando la labor realizada en África por la aviación española que por su sacrificio y heroico comportamiento merece bien de la patria.

Regreso a Melilla

Cerca de las seis de la tarde re-

gresaron a la plaza el presidente de Directorio y sus acompañantes.

Primo de Rivera recibió en la Presidencia, a representaciones de las Cámaras agrícola, de Comercio e Industria.

Esta noche tendrá lugar en la Comandancia general el banquete de gala.

El salvamento del «España»

Esta mañana Primo de Rivera se dirigió a Tres Forcas para presenciar los trabajos que se están realizando para el salvamento del acorazado «España».

El presidente estuvo durante tres horas viendo funcionar a una potente grúa adquirida por el Gobierno español exclusivamente para este fin.

Visita a los hospitales

El presidente después de recibir a las Cámaras de Comercio, Industria, etc., marchó desde la Comandancia general a visitar los enfermos y heridos que se encuentran en los hospitales de esta plaza.

Para todos ellos, tuvo el jefe del Gobierno frases de afecto y cariño.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Botanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE
D'OPHTALMOLOGIE
EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS.

Horas de consulta de 10 a 12

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

¡¡APROVECHARSE!!

Núñez,

Si V. quiere vestir BIEN y BARATO visite a Núñez, el sastre de Moda, que acaba de recibir los últimos modelos y un gran surtido de géneros alta novedad para la temporada de verano.

Especialidad en géneros ingleses, para trajes y gabardinas. Confección irreprochable. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Santo Domingo, 7.—LUGO

La ocasión ha llegado.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 20-0'55.

Reunión del Directorio

Manifestaciones de Vallespinosa

A las ocho de la noche terminó el Consejo de los vocales del Directorio.

Terminó tan pronto la reunión por tener que acudir los consejeros a la estación del Norte a despedir a Su Majestad el Rey.

A la salida del Consejo, Vallespinosa dijo a los periodistas que se habían dedicado en la reunión a la aprobación de la primera parte de un proyecto referente a la modificación de la junta organizadora del Poder judicial.

Según el señor Vallespinosa, con esta reorganización se obtendrán sin detrimento de los servicios una gran economía para el tesoro.

A la reunión—añadió el auditor—asistió el subsecretario de Guerra duque de Tetuán, despachándose asuntos de trámite de este departamento.

Sobre la ampliación de la amnistía

Interrogado Vallespinosa por los periodistas, de si era cierto el rumor

circulado de que la amnistía se ampliaba a los funcionarios separados del servicio por asuntos que no afectaran a la probidad, contestó que efectivamente el Gobierno había recibido una instancia relacionada con tal asunto, pero que el Directorio nada podía decidir sobre el particular, hasta que regresara a la Corte definitivamente el general Primo de Rivera, que lo hará el 26 de este mes de regreso de su viaje a Galicia.

El veraneo de Su Majestad

Salida para San Sebastián

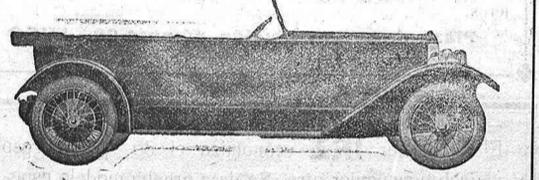
A las nueve y media de la noche en el segundo sub-expreso de Hendaya salió para San Sebastián Don Alfonso.

Le acompañan los Infantes Fernando y Alfonso, sus ayndantes y secretario, y los altos jefes de Palacio marqueses de la Torreclilla y Calvalcanti.

Despidieron al monarca el Directorio en pleno, los subsecretarios de todos los departamentos, servidumbre palatina, autoridades de Madrid, comisiones oficiales y gran número de aristócratas y políticos que se encuentran en la Corte.

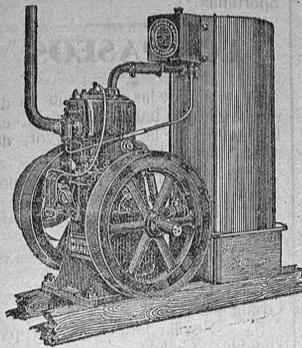
—: EL COCHE DE ACTUALIDAD :—

Berliet



ELEGANTE :-: SEGURO :-: ECONÓMICO
TURISMO :-: CAMIONETAS :-: CAMIONES
PIEZAS :-: DE :-: RECAMBIO

AGENTE EXCLUSIVO DE LUGO **JOSE VARELA BASABRIU**
PARA LA PROVINCIA GARAGE AUTO-STOCK



Fuerza 5 7 HP. Efectivos
Con deposito de agua

MOTORES

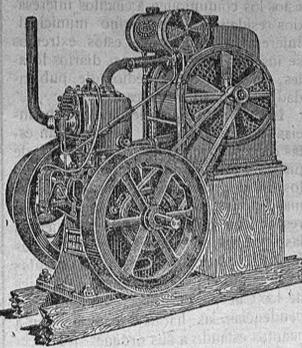
A GASOLINA

"MARVEL"

Construidos especialmente para la AGRICULTURA

Con magneto legítima «BOSCH» tipo «22», de dos muelles verticales y bujía «BOSCH» de tres contactos.
Sin bombas, sin muelles, sin ningún mecanismo complicado. Por su sencillez y economía es el preferido por los agricultores, Sindicatos y Federaciones.

En existencia, piezas de repuesto desde la más importante a la más sencilla, tanto para los motores como para las magnetos.
Trilladoras «MAYFARTH», y «STALDER» cilindro cerrado de 1'80 metros con cojinetes de bolas de doble hilera. Las trilladoras «MAYFARTH» tienen dos poleas de 10 y 12 centímetros con dos pestañas.



Fuerza 5 y 7 HP. Efectivos
Con Radiador

CONSTRUCTORES Hijos de Miguel M. Ortíz

INGENIEROS

Juan Flórez, 50.—LA CORUÑA (Frente a la Casa Social Católica)

La Reina Victoria

Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia en compañía de las infantas Beatriz y Cristina, llegará a la ciudad donostiarra el día 25.
A primeros de agosto, doña Victoria en unión de todos sus hijos marchará al palacio de la Magdalena en Santander, donde permanecerá durante todo el mes.

De Marruecos

Sigue la tranquilidad

En la Presidencia han sido facilitados a la Prensa los partes oficiales de los comandantes generales de las dos zonas del protectorado.
En ellos se manifiesta no ocurrir nada digno de mención en todo el territorio.

De París

Llegada de Berenguer

Comunican de la capital de Francia que en el expreso de Hendaya llegó a aquella ciudad el general Berenguer.
Le recibieron en la estación las más salientes personalidades de la colonia española, actualmente en París.

Negóse a hacer ninguna clase de declaraciones a los periodistas que le interrogaron, manifestando tan solo que en París estaría pocos días pues pensaba dirigirse a Londres en donde permanecerá algún tiempo.

Ayer y hoy

Ayer a las cuatro de la tarde salieron en un magnífico automóvil para Fonsagrada los «mozos» que componen la tan aplaudida colectividad lucense «Cantigas e Aturxos».
Pasarán el día de hoy en dicha villa a la que fueron con objeto de amenizar las fiestas que allí se celebran en honor a la Virgen del Carmén.

¿Quién cree V. que es el sastré del día?

NÚÑEZ

Pues Núñez trabaja para Casa de Saldos.

Doña Flora Fernández, vecina de esta capital, solicita permiso para dedicar al servicio público de viajeros por las carreteras de esta provincia, sin itinerario fijo, un coche automóvil marca Dodge Brothers, de la contrasena L U—495.

GÉNEROS BLANCOS

Acaba de recibir la Casa Chain una partida de 2.000 piezas de percales blancos; que vende a precios de fábrica.

Curados, Fortunas, Lagosteras, Retortas, Lavados, Suaves, Cruzados, Holandas en hilo y algodón.
Géneros para sábanas en todos los anchos a precios por ninguno igualados.

Antes de comprar géneros blancos visite la Casa Chain, y nos agradecerá el consejo.—Reina, 3, Lugo.

Mañana como cumpleaños de Su Majestad la Reina doña María Cristina, ondeará el pabellón nacional y vestirá de gala las tropas.

Con tal objeto vacarán todas las oficinas del Estado.

¿Qué no quiere V. que lo engañen y lo dejen muy contento?
Casa de Saldos solamente.

Hoy se celebrará en el campo de fútbol de Monforte un gran partido entre el equipo reserva del «Real Club Celta» de Vigo y el «Lemos Club».

A LOS SEÑORES SACERDOTES
Para sotanas, manteos y dultetas, es Núñez el más indicado por la esmerada confección y precios

SIN COMPETENCIA

NÚÑEZ

Santo Domingo, 7.—LUGO

Volvió a encargarse de la censura

de la Prensa, el capitán del regimiento de Zamora, nuestro amigo don Sergio Gandoy, quien se viera obligado a guardar cama a causa de encontrarse enfermo.
Celebramos su restablecimiento.

¿Una preciosa gabardina o un traje piel seda que es la crema de la moda?
Casa de Saldos lo complace.

Por negarse a admitir y colocar en sitio visible de sus respectivas casetas la tarifa de precios de las distintas clases de carne de ternera acordadas por la Junta provincial de Abastos en sesión celebrada en 10 abril último, desobedeciendo con ello las órdenes dadas al efecto y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 9.º del Real decreto de 3 noviembre último y sin perjuicio de que cumplan el citado servicio se le han impuesto a varios industriales la multa de cincuenta pesetas la cual deben hacer efectiva en el negociado de Abastos del Gobierno civil de la provincia en el plazo de cuatro días a partir de la notificación de la misma.

¿Qué no encuentra V. géneros ingleses?
¿Quién lo ha dicho?
Casa de Saldos los tiene.

Manuel Yáñez Rodríguez denunció ante la Comisaría de Policía que le habían sustraído de un baúl que guarda en su casa varias prendas de vestir y cuatro pesetas, valiéndose de una escalera para penetrar por una ventana.

Se dió cuenta del hecho al juzgado municipal poniendo a disposición de éste un sujeto que fué detenido como presunto autor.

Señoritas: ¿Quiéren vestir elegantes y por poco dinero? Visitad la Casa Lagarón. Gran surtido recién recibido en punto de seda en todos los colores y anchos desde 7'50 hasta 25 pesetas. También hay una gran fantesía en otoman seda para camisas a 3'50 pesetas, en bufandas de seda hay preciosidades desde 9 a 14 pesetas.

No lo dudén para comprar bien y bonito en Casa Lagarón.
Santo Domingo, 17

Esta tarde a las ocho, saldrá de la iglesia del Carmen, según anuncios en otro lugar, la procesión anual de la Virgen, organizada por la Cofradía del mismo nombre.
Al piadoso acto están invitadas las autoridades civiles y militares.

Asistirá a la misma un piquete de treinta hombres al mando del teniente don Alvaro Arce, con escuadra de gastadores, banda y música.

La junta de la Hermandad no escatimará medios para la solemnidad del culto, a aquella advocación, tan venerada en Lugo.

Todos los días se recibe algún artículo de novedad en Casa Chain.
Las medias de mejor resultado y más extenso colorido las vende Casa Chain.

Camisas de percal y otomán, con uno y dos cuellos, desde 6'5 pesetas, tiene Casa Chain.

Tiene preciosidades en velos de malla y tul en color y negro Casa Chain.

Si V. quiere un corte de traje inglés en estambre o gabardina visite Casa Chain.

La casa mejor surtida en Mercería y que más barato vende es Casa Chain.

En lanas, crespone, tricotes, mesallinas y demás artículos para traje de Señora no encontrará nada más bonito que en Casa Chain.

Géneros para uniformes y especialidad en merinos, sargas, vicuñas, estollers y demás géneros para Sres. Sacerdotes, es la única Casa Chain.

¿Qué no encuentra un traje bueno y por poco dinero?
Casa de Saldos le resuelve este inconveniente.

Pagó.—Guía práctica del automovilista. Tomo III.—Tratado completo de reparación de automóviles. Obra de inapreciable valor para los automovilistas. 1.000 páginas, 551 grabados, 13 láminas y 2 modelos desmontables.—Precio, 30 pesetas.
LIBRERÍA DE ALONSO
Plaza del Campo

HEMOS RECIBIDO

Una enorme partida de blusas que las damos a cualquier precio.
Bonita colección de puntos de seda y crespone con rebaja de precios.

Estupenda colección de calcetines de seda para caballero desde 3 pesetas.

Esponjas labradas a 1'50.
Sábanas y percales enormes partidas.

Nuevos colores de lanas de saldo, Cha'es y toquillas dibujos nuevos.
Camisas de caballero desde 5 pesetas.

Percales y batistas de ganga.
La colosal media de seda dos cabos en todos colores a 3'50.

Bonitas medias hilo irrompibles.
Tenemos Miraguama de Jaba.
Cuellos de seda para caballero a 0'75.

Colchas de seda verdaderas preciosidades.
Todo así con grandes rebajas de precios.

Que vendemos barato lo sabe todo el mundo.
Seguimos tiñendo y limpiando toda clase de prendas.
Precios rigurosamente fijos.

Casa de Saldos
CONDE PALLARES, 2.

No lo dude V. que llegó la ganga. Medias seda dos cabos a 3'50 y 3'75 en todos los colores, camisas octomán dos cuellos a 10, 11, 12 y 13 pesetas. Percales fantasía a 1'50, 1'75 y 2 pesetas. Imposible competir con estos precios. Nadie más que la Casa Lagarón puede hacer esto.
Santo Domingo, 17

He aquí la famosa R. P.

Todos los sistemas y procedimientos que fuera de España se emplean para procurar que el sufragio electoral no sea falseado.

Único libro publicado hasta ahora en España con la Historia de la Representación proporcional.

Teorías, proyectos, legislación y Bibliografía, por D. José Ortiz de Burgas, de la Junta Central del Censo.—Precio, 4 pesetas.
LIBRERÍA DE ALONSO
Plaza del Campo

Dirá V. ¿por qué esos milagros? Porque Casa de Saldos compra directamente a fabricantes y como le conviene seguir vendiendo mucho afina los precios como nadie.

Venta de fincas en Sarria

A voluntad de su dueño se venden la casa señalada con el núm. 14 de la calle Mayor, recientemente reconstruida y la finca llamada «Dehesa de Tomás» destinada a prado en la Avenida a la feria.

Quiénes deseen adquirirlas pueden entenderse con el procurador D. José Vázquez Castiñeira o con el propietario de dichas fincas D. Manuel Pérez Batallón.

Se vende

la casa núm. 17 de la calle del Progreso de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterará el Notario D. José Calleja, Reina, 10-1.º, Lugo.

Se vende

camión BERNA cuatro toneladas chasis y un turismo OVERLAN 4 plazas. Todo en muy buen uso.

Para informes: Jacinto Oscoz, Lugo.

Venta

una casa con huerta en la Ronda de Santiago, 4, de esta ciudad.

Dará razón, en la misma calle núm. 2, D. Angel Santos.

Se vende la casa de la Plaza del Campo, núm. 1. En la misma informarán.

Pérdida

La persona que haya encontrado una pequeña libreta conteniendo 600 pesetas y unos documentos que se han extraviado averviernes desde la Ronda de Castilla a la plaza de Abastos y la entregue en la Casa de Saldos se le gratificará espléndidamente además de hacer una obra de caridad toda vez que la persona que la extravió es una pobre viuda con seis hijos.

María Jañez de Sierra

Profesora en partos

SE TRASLADÓ A LA

Calle Dr. Castro, núm. 20-2.º

Salidas para fuera y dentro de la población a precios convencionales.

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA

en enfermedades de la PIEL, SIÑALES Y VERRUGAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo. Castelar, 10.—Lugo

Barbería de López

Conde Pallares, núm. 3

Al lado de la Administración principal de Loterías

A. LUNA CASTRO

Sastre

Santo Domingo, 27 pral.

COLEGIO BALMES

A partir del 1.º de Julio darán comienzo en este Centro las clases para la carrera de Comercio y generales de Contabilidad a cargo de Don Fernando Domínguez Fernández, Licenciado en Filosofía y Letras.
Don Delio Mendaña Alvarez, Licenciado en Ciencias.
Don Antonio Miño Seoane, Profesor mercantil.

BAR

DE

GUILLERMO GONZALEZ

(-)-

— Mariscos de todas clases —
Langostas de Foz — a precios económicos —
Comidas y meriendas a la orden —
Vinos y licores de las mejores marcas —
— Abierto hasta las 12 de la noche —
— Manuel Beceira, 1, Lugo —

Vinos del país

LA BODEGA GALLEGA, Cruz 20, participa al público que recibió, directamente del cosechero y elegido por su dueño, una partida de vino, clase superior que expendrá en partidas de cuatro litros a 0'45 el litro.

Tiene también existencias de vinos de QUIROGA, clase fina, que igualmente expende en partidas de cuatro litros a 0'55,
LA BODEGA GALLEGA
Cruz, 20

Clínica Dental

RAFAEL FERNÁNDEZ

DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTeamERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

Esta Clínica permanecerá cerrada todo el mes de Agosto.

Balneario del Incio (Lugo)

Aguas ferruginosas-Arsenicales

Especiales en la anemia, ciorosis, dismenorrea, etc., y en las enfermedades nerviosas, neurastenia, histerismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO A 20 SEPTIEMBRE

ITINERARIO.—Ferrocarril línea de Galicia hasta la estación de Bóveda, y desde este punto automóvil del Establecimiento. Hospedaje desde 8'50 a 13 pesetas, con habitación, comida y servicio. Altura 700 metros sobre el nivel del mar.

Para referencias, dirigirse al administrador del Balneario. De venta en Farmacias y Droguerías, Médico-director, Dr. Sr. Ro'rigo Lavín, Profesor de la Universidad Central.

Jerez-Quina Tesoro

Lo que dice el DR. NOVIA SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enfermedad, y puedo asegurar que posee virtudes euréxicas y estimulantes muy marcadas.

C. Novia Santos.

Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:
Amontillado Fino Ideal Cofac Tres Coronas
Tres Cortados 1852 Cofac Gladiador
Jerez Especial para Enfermos Ponche Real Tesoro

Relojería y Bisutería

DE

Antonio Ramón Arrojo

San Pedro, 36.—LUGO

Relojes	Cadenas	Pendientes
Pared	Níquel	Medallas
Bolsillo	Plata	Sortijas
Pulsera	Chapadas	Pasadores
Despertadores	Gargantillas	Pendantifs

Composturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir gramófonos, etc., etc.
En la casa garantiza todas sus ventas y composturas y se encarga de toda clase de grabados.

Garage Galicia

EL MAYOR DE GALICIA

SERVICIO PERMANENTE

Representación exclusiva con existencias para entrega inmediata

CHANDLER 6 cilindros, 7 plazas	CLEVELAND 6 cilindros, 5 plazas	OAKLAND 6 cilindros, 5 plazas
CHEVROLET 4 cilindros, 5 plazas	CHEVROLET Chasis camión 1 1/2 toneladas	
AMILCAR		

Coches y camiones FORD últimos modelos y piezas legítimas a más bajos precios que las Agencias.

Luis Granados — (Pasadizo de Pernas) Camino Nuevo —
La Coruña

Teléfono: número 500.

Teléfono: GRANADOS.

Isaac Correa Calderón

MÉDICO MILITAR — EX-MÉDICO DE LA ARMADA

Consulta de 11 a 1.—Obispo Izquierdo, 1

SOPAS EN PASTILLAS Con cebolla con ajo, sal, papas, tomate y uva pasada. 20 cts. la pastilla para 4 personas.	CALDO EN CUBITOS Para preparar rápidamente un caldo exquisito. 10 cts. el cubito para un plato.	JUGO EN FRASCOS Este producto italianizado con los mejores ingredientes, garantiza la suavidad y el exquisito sabor de carnes y platos sencillos y elaborados.
--	--	--

AMNISTIA CIRCULAR

(Conclusión) Adición a la orden general del día 11 de julio de 1924 Coruña.

Para el más exacto cumplimiento del Real decreto de 4 del actual (D. O. número 150) y Real orden circular de 8 del mismo (D. O. número 152), el excelentísimo Sr. Capitán general de la Región, ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los jueces instructores de la Región que estén tramitando causas o procedimientos por delitos o faltas comprendidos en los artículos primero y 4.º del Real decreto de 4 del actual (D. O. núm. 150), y cometidos con anterioridad al día 6 del actual, los remitirán con urgencia en consulta a esta Capitánía general; lo mismo harán los Cuerpos, Centros y dependencias con todos aquellos que tengan archivados, siempre que en ellos no haya recaído sobreesamiento definitivo o estén en suspenso por rebeldía de todos los encartados.

Los jueces instructores acordarán, desde luego, la libertad provisional de los procesados en dichos procedimientos, antes de remitirlos en consulta.

Artículo 2.º Para disfrutar de los beneficios concedidos por el apartado f) del artículo 1.º del citado Real decreto, deberán los generales, jefes y oficiales solicitarlo de S. M. el Rey, en instancia documentada que cursarán por conducto reglamentario e informada según previene la regla 9.ª de la Real orden circular de 3 del corriente (D. O. núm. 152).

Los individuos de las clases de tropa solicitarán los mismos beneficios de mi autoridad.

En las causas seguidas contra sacerdotes y jueces municipales por autorizar matrimonios de militares con infracción de los requisitos reglamentarios y que se hallen en tramitación, los jueces instruc-

tores, antes de remitirlos, en consulta, requerirán a los procesados a que manifiesten si se hallan conformes en que se apliquen los beneficios de la amnistía.

Artículo 3.º En virtud de lo dispuesto en los apartados 4.º y 5.º del artículo 4.º del citado Real decreto, serán puestos inmediatamente en libertad todos aquellos que se hallen sufriendo arrestos por las faltas a que dichos apartados se refieren, siempre que la falta se cometiese con anterioridad al día 6 del actual, quedando sin efecto las órdenes de cumplimiento de arresto por las mismas faltas que no hubiesen empezado a hacerse efectivas.

Las autoridades militares y jefes de Cuerpo, tendrán muy presente que es requisito indispensable para la aplicación de esta gracia, el que los interesados observen buena conducta, no disponiendo por tanto la libertad de los que no llenen tal requisito y dándose cuenta en todos los casos y en oficio separado para cada uno, de las determinaciones que adopto, especificando los motivos por que se hallaban cumpliendo el arresto, fecha y autoridad que se lo impuso.

Artículo 4.º También se remitirán en consulta por los respectivos jueces instructores los expedientes informativos de insolvencia para pago de multas por infracciones de la revista anual o por cambiar de residencia sin autorización, que se hallen tramitando.

Artículo 5.º Se deberá procurar la mayor publicidad posible a la Real orden circular de 8 del actual (D. O. número 152), especialmente su regla 6.ª y el de esta orden general, para que pueda cumplimentarse por los interesados y legalicen éstos su residencia o bien puedan pasar la revista anual en el plazo de dos meses que se les concede y para ello los gobernadores militares recabarán la publicación de estos preceptos en los

Boletines oficiales, respectivos, con objeto de que, conocidos por los alcaldes, éstos los comuniquen a cuantos interesados residan en su término municipal. Interésarán también que estos extremos se inserten en los diversos diarios locales, sin omitir otros medios de publicidad que tengan a su alcance.

Los primeros jefes de las comandancias de la guardia civil comunicarán estas disposiciones a los comandantes de puesto y jefes de línea con objeto de que los circulen y hagan conocer en sus demarcaciones, incluso interesando de los respectivos curas párrocos que fijen en las inmediaciones de las iglesias los días festivos para conocimiento de cuantos estén comprendidos en ellas. Los jefes de los Cuerpos, Centros, unidades y dependencias, las harán saber también a cuantos estando a sus órdenes les afecten.

Artículo 6.º Aquellos que creyéndose comprendidos en el repetido Real decreto, en la Real orden circular citada o en esta orden general, no se les haya aplicado la gracia, recurrirán a mi autoridad por medio de razonada instancia.

Artículo 7.º Todos los Cuerpos, Centros, dependencias y jueces instructores, remitirán mensualmente y antes del día 1.º sin escusa alguna, una relación de los individuos a quienes se haga aplicación de estos beneficios.

Lo que se hace saber en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel jefe de Estado Mayor accidental, Salvador Salinas.

Orden de la provincia del día 13 de Julio de 1924 en Lugo.

Artículo 1.º Además de lo dispuesto en la orden general de la Región de 11 del actual dictando reglas para el cumplimiento del Real decreto de amnistía de 4 del corriente (D. O. núm. 150) y Real orden del 8 (D. O. núm. 152), se observará, por lo que respecta a esta provincia, lo siguiente:

1.º El Sr. Coronel de la Zona de reclutamiento, designará un oficial de la demarcación de Reserva número 100,

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalupe, Haro, León, Llanes, Todosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langre, San Esteban, Santander, Santiago de Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villavieja, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8:30 y de 13:30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8:30 a 10:45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8:30 a 10:45 y de 13:30 a 14. Salida de los carteros. a las 8 y a las 14. Certificadas y paquetes postales: De 8:30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

que será el encargado de pasar la revista anual y legalizar la situación relativa a cambios de residencia, de cuantos individuos se presenten con dicho objeto y pertenezcan a Cuerpos o unidades cuya plana mayor no radique en esta plaza.

2.º Los comandantes militares de Monforte y Mondoñedo nombrarán igualmente y con el expresado objeto un oficial destinado a las dependencias de su mando.

3.º El Sr. Teniente Coronel jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, dictará las instrucciones necesarias para que por los comandantes de puesto, en las localidades que no exista organismo militar alguno, se pase la revista y legalice la situación de cuantos se presenten a tal fin.

Artículo 2.º Transcurrido el plazo de dos meses que señala la regla 6.ª de la Real orden de 8 del corriente, ya citada, los oficiales designados y comandantes de puestos de la guardia civil, remitirán directamente a los Cuerpos o unidades respectivas relación nominal de los individuos revisados o que han legalizado su situación militar con relación o cambio de residencia.

El Coronel Gobernador militar, Joaquín Tovelina.

Una información pública El ordenamiento jurídico de la Casa comercial

La «Gaceta» inserta un real decreto del Presidente del Directorio abriendo una información escrita, por término de tres meses, para proponer las reformas que se consideren necesarias sobre los problemas contenidos en el siguiente cuestionario:

«A. Casa, Fondo o Hacienda comercial.—Elementos que la integran.—Sus relaciones jurídicas con el patrimonio general del comerciante o con otros negocios llevados por el mismo.—Constitución y extinción

Valores declarados: De 9 a 11. Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20. Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22. Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid) Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51. Salida a las 15,36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59. Mixto: Llegada 23,42. Salida 23,58. Ganadero: Salida 15,50. Ligeros: Llegada 20,15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50. Trenes descendentes (De Madrid a Coruña). Rápido (los martes, jueves y sábados)

del fondo comercial.—Preferencia que, caso de quiebra, haya de concederse a los acreedores del mismo.

B. Si la Hacienda o Fondo comercial ha de ser considerada como objeto específico en las relaciones jurídicas, tanto de carácter real (usufructo, pignoración) como de crédito (sobre todo en las obligaciones contractuales).

C. Transmisión del fondo comercial.—A que ha de extenderse, según sea por causa de muerte (herencia, legado) o actos intervivos (cesión, etc.)—Reglamentación especial en cuanto a las deudas del negocio.—Casos en que el pasivo haya de ir unido al activo.—Efectos que ha de producir el traspaso, distinguiendo los que hayan de ser de derecho coactivo, de los que puedan ser modificados por voluntad de las partes.—Formas especiales que deban adoptarse para perfeccionar el traspaso contractual.

D. Arrendamiento de un establecimiento mercantil por el titular del mismo.

E. Pignoración del fondo comercial.—Constitución, registro y ejecución del derecho de prenda sin desplazamiento.

F. Limitaciones que a la propiedad inmobiliaria, especialmente a la urbana, hayan de imponerse para proteger al comerciante.

G. Garantías que el ordenamiento legal ha de contener: 1.º, para evitar el fraude de acreedores; 2.º, para impedir la competencia desleal; 3.º, para indemnizar al comerciante caso de expropiación forzosa.

Dicha información deberán concurrir las Cámaras oficiales de Comercio, Industria, Navegación y Propiedad urbanas, los Colegios oficiales de Abogados, Notarios, Agentes mediadores de Comercio, Profesores, Intendentes y Peritos mercantiles y las Confederaciones gremiales, invitándose a las demás Corporaciones y Asociaciones de carácter comercial y a las Facultades de De-

recho de las Universidades a exponer las observaciones que estimen oportunas.)

LOS PASEOS

Programa de las obras que ha de ejecutar hoy la banda municipal, en las jardines de la plaza Mayor, de diez a doce de la noche.

- 1.º «El Ferrolano», paso-doble. —Pérez. 2.º «La Gioconda», bañables de la ópera.—Ponchelli. 3.º «Rapsodia valenciana». —Pellenella. 4.º «Danza española n.º X». —Granados. 5.º «Sevilla para el regalo», pasodoble.—Calleja.

Registro civil

Movimiento del día 19 Nacimientos María Rosalía Vázquez Rey, San Lázaro. María Flores Cupeiro, Tirimol. Dorinda Iglesias Ramos, Lugo. Antonia Miragaya San Miguel, Lugo. Defunciones José Mendez Rodríguez, 64 años, (bronquitis). María Luisa Castro Vázquez, un año, (bronco, neomonia). Matrimonios Don Tarsicio Pastor Barros, con doña Josefa María Mercedes Crespo, en Lugo.

Acetiles ingleses y Grasas lubricantes PRICE'S DE ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO Unicos que utiliza la casa ROLLS-ROYCE Depósito provincial: Ronda de La Coruña, 15

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en la calle) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreirra en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'30. Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despacho tiene un recargo de 0'10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras. Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0'40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Ávila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Lir-

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS - - ANTIHERPÉTICAS - -

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicios rapidísimos del puerto de la Coruña a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; contruidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LINEA DE CUBA MÉXICO

El 21 de Julio próximo saldrá de la CORUÑA el vapor-correo

Alfonso XIII

Su Capitán D. Agustín Gibernau admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 300'55 pesetas, y para Veracruz, y Tampico 467'60, incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día primero de Julio saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo.

Vasco Núñez de Balboa

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'60 pesetas, con los impuestos.

LINEA DE FILIPINAS EXTREMO—ORIENTE

El día 28 de Junio saldrá de este puerto el vapor-correo

Legazpi

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Agencia de la Compañía Trasatlántica Riego de Agua, 3 y 4.—CORUÑA NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos 59 AÑOS DE EXISTENCIA Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

¡¡ INTELIGENTES !! Exigir «LA CRUZ BLANCA». Es la marca de cerveza preferida por los inteligentes. Fábricas en Santander, Valladolid, Cadiz y Vigo. Exenta de antisépticos amargos y colorantes nocivos, según análisis de Laboratorios Químicos Micrográficos.

«La Salud» CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LA CORUÑA Propietario D. Ramón Corrego. — ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA — Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional. Un médico de reconocido prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados.

EMULSION NADAL Unica con 80 por 100. Único fluido biológico, inalterable, alimento, polifosforado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida diétesis, cura para niños y viejos.